



Titular o Titulares:

Número de Tarjeta :

Cuentas Asociadas:

En Soles

Tipo de Cuenta	Número de Cuenta

En Dólares

Tipo de Cuenta	Número de Cuenta

FECHA DE AFILIACIÓN:

**LÍMITES OPERACIONALES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS Y PUNTOS DE VENTAS**

Límites Operacionales en Cajeros Automáticos (ATM) y Puntos de Venta (POS)	Ahorros	CTS
Cantidad máxima de operaciones realizadas en ATMs de la Red Unicard libre de costo por mes.	4	Ilimitado
Monto máximo diario de compras en establecimientos (POS) - Soles.	S/ 5,000	S/ 5,000
Monto máximo diario de compras en establecimientos (POS) - Dólares.	US\$ 2,000	US\$ 2,000
Monto máximo diario de retiros de efectivo en ATMs - Soles.	S/ 1,500	S/ 1,500
Monto máximo diario de retiros de efectivo en ATMs - Dólares.	US\$ 500	US\$ 500
Monto máximo diario de Transferencias y Pago de Servicios en ATMs - Soles.	S/ 2,000	S/ 2,000
Monto máximo diario de Transferencias y Pago de Servicios en ATMs - Dólares.	US\$ 1,000	US\$ 1,000

**COMISIONES**

Comisión Operaciones en ATMs de Red Unicard	Operación	Mínimo	Máximo	Oportunidad de cobro
Comisión por exceso de operaciones en cajeros automáticos (ATM) de Red Unicard en Soles.	0.61%	S/ 2.00	S/ 150.00	Al sobrepasar el Límite de Transacciones Libres de Costo
Comisión por exceso de operaciones en cajeros automáticos (ATM) de Red Unicard en Dólares.	0.61%	US\$ 1.00	US\$ 50.00	Al sobrepasar el Límite de Transacciones Libres de Costo
Comisión por disposición de Efectivo en Soles en cajeros automáticos (ATM) de Red Unicard en otras plazas.	0.61%	S/ 5.00	S/ 150.00	Por Disposición de Efectivo
Comisión por disposición de Efectivo en Dólares en cajeros automáticos (ATM) de Red Unicard en otras plazas.	0.61%	US\$ 2.00	US\$ 50.00	Por Disposición de Efectivo

Comisión Operaciones en Cajeros Automáticos (ATM) de otras Redes	Comisión	Mínimo	Máximo	Oportunidad de cobro
Comisión por disposición de efectivo en Soles en cajeros automáticos (ATM) de otros Bancos en el Perú.	4%	S/ 7.00	S/ 150.00	Por Disposición de Efectivo
Comisión por disposición de efectivo en Dólares en cajeros automáticos (ATM) de otros Bancos en el Perú.	4%	US\$ 2.50	US\$ 50.00	Por Disposición de Efectivo
Comisión por operaciones en cajeros automáticos (ATM) de otros bancos en el Perú: Por consulta de saldo o movimiento.		S/ 5.00	S/ 5.00	Por Consulta
Comisión por disposición de efectivo en Dólares en cajeros automáticos (ATM) de otros bancos en el extranjero.	14%	US\$ 8.00	US\$ 50.00	Por Disposición de Efectivo

Comisión por operaciones en cajeros automáticos (ATM) de otros bancos en el extranjero: Por consulta de saldo o movimiento.		US\$ 5.00	US\$ 5.00	Por Consulta
---	--	-----------	-----------	--------------

Comisión Compras en Establecimientos (POS)	Tasa %	Mínimo	Máximo	Oportunidad de cobro
Comisión por Compras en Establecimientos - Realizadas en el Perú.	Sin costo	Sin costo	Sin costo	No aplica
Comisión por Compras en Establecimientos - Realizadas en el Extranjero.	Sin costo	Sin costo	Sin costo	No aplica

Comisión Administrativa con Tarjetas de Débito	Tasa %	Mínimo	Máximo	Oportunidad de cobro
Afiliación a la Tarjeta de Débito TFC Clásica.		Sin costo		No aplica
Reposición de Tarjeta de Débito TFC Clásica. Se cobra la comisión de reposición cada vez que el cliente solicite la emisión de una nueva tarjeta y/o la emisión de una tarjeta por pérdida, robo, olvido de clave secreta o deterioro, salvo que el deterioro impida realizar transacciones y siempre que el uso haya sido diligente.		S/ 15.00		A la entrega de la Tarjeta

#### OPERACIONES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS RED UNICARD

El Cliente mediante la Tarjeta de Débito TFC Clásica podrá realizar retiros, consultas de saldos, últimos movimientos y cambio de clave en la Red de Cajeros Automáticos de UNICARD. Los retiros se podrán realizar en Soles y Dólares.

#### OPERACIONES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS OTRAS REDES VISA

El Cliente mediante la Tarjeta de Débito TFC Clásica podrá realizar retiros y consultas de saldos. Los retiros se podrán realizar en Soles y Dólares.

#### OPERACIONES EN VENTANILLAS DE FINANCIERA TFC S.A.

El Cliente mediante la Tarjeta de Débito TFC Clásica podrá realizar retiros en efectivo, depósitos, consultas de saldos y consulta de movimientos de las diferentes cuentas que dispone. Asimismo podrá solicitar el cambio de clave o el bloqueo de Tarjeta.

Para efectuar retiros, consultas de saldo, consulta de movimientos y cancelaciones será necesario que el Cliente porte su Tarjeta de Débito y su Clave Secreta al momento de solicitar la operación. Para el caso de depósitos no será obligatoria la clave.

En caso de pérdida, robo, hurto, extravío o sustracción de la Tarjeta, el CLIENTE deberá comunicarse de inmediato a los siguientes números telefónicos: Lima 512-2030, Provincias 0800-42121, USA y Canadá 1-800-396-9665, Otros países 001-303-967-1098 (collect), disponibles las veinticuatro (24) horas al día, todos los días del año y que también serán publicitados en la página web.

La comisión se debita automáticamente de la cuenta principal del Cliente.

Las Comisiones se encuentran establecidas en el Tarifario de Tarjeta de Débito TFC Clásica. Las modificaciones de estos conceptos y las modificaciones contractuales que afecten al Cliente, serán informadas con una anticipación de 45 días calendarios a su entrada en vigencia, según los medios de comunicación señalados por La Financiera en el contrato.

Todos los importes están afectos al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), excepto en el caso de cuentas exoneradas u operaciones inafectas de acuerdo a Ley. La tasa del ITF vigente a partir del año 2011 es de 0,005% del monto de la operación. La tasa del impuesto para los años posteriores se regirá de acuerdo a ley. El cobro de los conceptos mencionados se realizarán mediante cargo en cuenta del cliente o en efectivo en la oportunidad que solicite el servicio o se efectúe el gasto.

Declaro haber leído y revisado la cartilla informativa y el contrato que rigen las condiciones generales de las cuentas y servicios de la Financiera. Todas las dudas y consultas relacionadas a estos documentos me fueron absueltas y firmo con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

Lugar	Día	Mes	Año

Firma del Cliente

Firma del Cliente

Nombre completo:

Nombre completo

Tipo y N° Doc. Identidad:

Tipo y N° Doc. Identidad:

--

Firma Financiera TFC

Nombre: \_\_\_\_\_

**Información difundida de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 28587 y la Resolución S.B.S. N° 8181-2012**